

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



BEGOÑA GARCIA RETEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE NOVIEMBRE DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN RELATIVA A LA GESTIÓN DE CENTROS CULTURALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace un año y medio, en mayo de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Murcia aprobó la puesta en marcha del grupo de trabajo para favorecer una política cultural común en el municipio dados los problemas existentes en la gestión coordinada de estos espacios que son utilizados a diario por miles de murcianos y murcianas.

El acuerdo se adoptó ante los problemas de transparencia, coordinación y eficiencia detectados, lo cual determina que no se aprovechen de la manera más adecuada los recursos de que disponen estos centros.

Además, muchos de los trabajadores públicos y externos que prestan sus servicios en estos espacios se quejan de que están desmotivados y desarrollan su tarea en una situación irregular y bajo condiciones de trabajo inaceptables.

Por ello se optó por crear dicha mesa de debate y actuación, la cual sigue sin funcionar a pesar de que en el acuerdo plenario se indicó que estaría operativa antes de que concluyera el pasado año.

Se trata de un grupo de trabajo que estaría formado por técnicos funcionarios públicos y responsables de los auditorios, museos y centros culturales, así como por representantes de todos los grupos municipales, que serían los encargados de diagnosticar, evaluar, discutir y hacer propuestas desde distintas ópticas para mejorar la

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 358 600
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

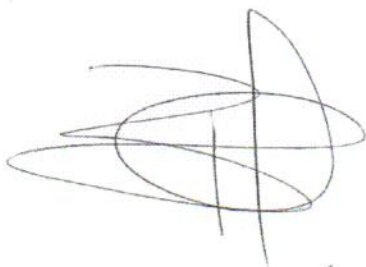
gestión de dichos espacios y que, con ello, se mejorasen los servicios prestados desde ellos.

El problema afecta a la actividad de los teatros, auditorios, museos, centros de interpretación y juveniles, así como a medio centenar de centros culturales que son de titularidad municipal y también a otros como el centro cultural de Las Claras, el Museo Arqueológico, el Museo de Bellas Artes, el Archivo General, el Auditorio Regional o la Biblioteca Regional que no son de competencia municipal pero que están inscritos dentro de la política cultural de la ciudad.

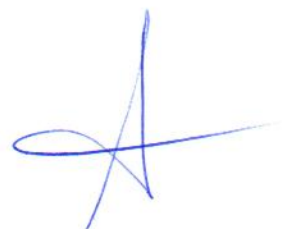
Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de noviembre para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

- 1. Instar al equipo de Gobierno a que ponga en marcha el grupo de trabajo destinado a favorecer una política cultural común y coordinada dando así cumplimiento al acuerdo adoptado en el Pleno de mayo de 2016.**

En Murcia a 23 de noviembre de 2017



Concejala Grupo Municipal Socialista
Begoña García Retegui



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz